

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**5209** *RESOLUCION de 3 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área 54-B «Organización industrial».*

Ilmo. Sr.: Reunida en segunda convocatoria la Comisión de las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área 54-B «Organización industrial», al objeto de calificación del aspirante don Juan Ramón Tirado Ruiz, que fue admitido a las referidas pruebas en virtud de recursos estimados y terminadas las actuaciones de la citada Comisión, de acuerdo con los requisitos previstos en los artículos 16 y siguiente de la Orden de 7 febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), así como remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Sevilla, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta del citado aspirante por la ya mencionada Comisión.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aceptar la referida propuesta, por la que se declara no apto a don Juan Ramón Tirado Ruiz. Contra esta Resolución puede interponerse recurso de reposición ante la propia Secretaría de Estado de Universidades e Investigación en el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**5210** *RESOLUCION de 7 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores titulares de Escuelas Universitarias, en el área 88-B «Geodinámica».*

Ilmo. Sr.: Reunida en segunda convocatoria la Comisión de las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área 88-B «Geodinámica», al objeto de calificación de los aspirantes que fueron admitidos a las referidas pruebas en virtud de recursos estimados, y terminadas las actuaciones de la citada Comisión, de acuerdo con los requisitos previstos en los artículos 16 y siguiente de la Orden de 7 febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), así como remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Barcelona, conforme previene el artículo 16.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los citados aspirantes por la ya mencionada Comisión.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aceptar la referida propuesta, por la que se declaran no aptos a don José Luis Losilla Acedo y don Rafael Parra Salmerón. Contra esta Resolución puede interponerse recurso de reposición ante la propia Secretaría de Estado de Universidades e Investigación en el plazo de un mes, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 7 de febrero de 1986.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## ADMINISTRACION LOCAL

**5211** *RESOLUCION de 31 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Mozos del Matadero Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 22, de fecha 28 de enero de 1986, publica íntegramente la convocatoria

y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de tres plazas de Mozos del Matadero Municipal, integradas en el grupo E, y dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias con que esté dotada en presupuesto.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente convocatoria podrán presentarse en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, o a través del procedimiento que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios a que se refiere la convocatoria solo serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 31 de enero de 1986.—El Alcalde.—2.330-E (9212).

**5212** *RESOLUCION de 4 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Benicarló, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 14 de 1 de febrero del corriente año, se publica la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad de tres plazas de Guardia de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de funcionarios de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Estas plazas están dotadas con las retribuciones y demás emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad cuatro, establecidos por la legislación vigente.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, que deberán ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria, solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Benicarló, 4 de febrero de 1986.—El Alcalde, José María Febrer Callis.—2.583-E (10488).

**5213** *RESOLUCION de 5 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Lorca, referente a la convocatoria para provisión en propiedad, mediante sistema oposición de una plaza de Encargado de centralita.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 24, de fecha 30 de enero de 1986, aparece el anuncio completo de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante sistema de oposición de una plaza de Encargado de la centralita, en virtud del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, encuadrada en el grupo D, de Administración Especial, subgrupo Cometidos Especiales y dotada con los haberes correspondientes al grupo D con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen son 1.000 pesetas y el plazo de presentación de instancias lo es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 5 de febrero de 1986.—El Alcalde.—2.594-E (10499).

**5214** *RESOLUCION de 10 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Gandia, referente a la convocatoria para provisión de las plazas que se mencionan.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 30, de 5 de febrero de 1986, inserta las bases y programas de las convocatorias para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de cuatro plazas de Administrativos de Administración General y una plaza del subgrupo de Técnicos Medios, Cuerpo de Aparejadores, grupo de Administración Especial.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gandia, 10 de febrero de 1986.—El Secretario general, José Antonio Alcón Zaragoza.—2.607-E (10512).